

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1849/18

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL BAR SITUADO EN EL KIOSCO DEL PARQUE MUNICIPAL.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Adjudicar a Luis Miguel Caballero Rodríguez con NIF n.º 03137745-Q, el arrendamiento del kiosco-Bar situado en el Parque Municipal, por ser la oferta más ventajosa, todo ello con arreglo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

Se acuerda publicar la adjudicación en el Boletín Oficial de la Provincia y formalizar el contrato.

Piedralaves, 27 de julio de 2018.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.